

Delegación de salud del Excmo  
Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En contestación al correo electrónico remitido por esa corporación municipal el pasado 07/09/2018, donde se informa de la preocupación de la ciudadanía por los casos de cáncer en su comarca, y solicitan los datos disponibles sobre su municipio, se ofrece el análisis de toda la información disponible en base al principio de transparencia explicitado en la Ley de Salud Pública de Andalucía: *“La acción en salud, en el marco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se ejercerá guiada por un principio de transparencia, de tal modo que promueva y permita el conocimiento de los procedimientos, actuaciones y decisiones, con criterios de objetividad, veracidad, claridad y accesibilidad. Las personas responsables, así como todos los profesionales de salud pública, están comprometidos a cumplir el principio de transparencia en el desempeño de las funciones que desarrollan”*.

Inicialmente se han de realizar unas consideraciones previas:

1. El cáncer es la primera causa de muerte en varones y la segunda en las mujeres a nivel nacional.
2. Andalucía cuenta con una población envejecida por lo que facilita la presencia de esta patología con mayor incidencia.
3. Finalmente las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz presentan las tasas de cáncer más elevadas a nivel nacional.

Por su parte la Consejería de Salud ha formado diferentes comisiones de trabajo y ha estudiado este tema. La gran dificultad aparece cuando esta patología tiene un origen multifactorial donde influyen la genética, la alimentación (bajo aporte de fruta y verdura frente al incremento de grasas y proteínas), el consumo de drogas como tabaco y alcohol, etc.



Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41071 Sevilla  
Telf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ==	<b>Fecha</b>	13/12/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Angeles Fernandez Ferreiro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=">https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=</a>	<b>Página</b>	1/4



Actualmente se cuenta con dos potentes sistemas de información para el análisis de estos datos: uno es el AIMA (Atlas Interactivo de Mortalidad de Andalucía) que, gestionado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, nos ofrece información desagregada por municipio, edad, sexo y tipo de cáncer. Permite además el estudio de tendencias de mortalidad desde el año 1981, así como la razón de tasas que compara la mortalidad de cada municipio con la mortalidad española y finalmente el exceso de mortalidad con respecto al resto de municipios. El otro sistema es el Registro Poblacional de Cáncer de Andalucía, el cual se puso en marcha el año 2007 con el objetivo de contribuir al desarrollo de la investigación sobre el cáncer, así como generar información orientada a aplicar medidas de prevención. En él se recogen los casos nuevos de cáncer de las personas que residen en Andalucía. La condición para registrar un caso es la de residir en Andalucía, independientemente de donde haya sido tratado el paciente, con posterioridad al 1 de enero de 2007, fecha en la que se estableció el Registro.

Tras el análisis de estas fuentes se puede concluir que el municipio de El Viso del Alcor muestra una tendencia de la mortalidad decreciente y constante en ambos sexos y todos los grupos de edad. Además, al comparar las tasas de mortalidad general con las de España, éstas son similares. Estudiando los cánceres de forma individual todos muestran una tendencia decreciente excepto el cáncer de colon-recto-ano que presenta en hombres de entre 65 y 84 años una tendencia creciente y el cáncer de pulmón en mujeres entre 15 y 44 años que también tiene una tendencia creciente. El cáncer de colon-recto-ano está relacionado con la genética, los cambios en la dieta y con el aumento del diagnóstico de esta enfermedad. De todos modos, si comparamos las tasas con las de España, éstas son muy parecidas e incluso en el grupo de hombres de edad entre 75 y 84 años son inferiores en su municipio. El cáncer de pulmón en mujeres está justificado por el aumento en el consumo de tabaco en este grupo de población y las tasas de su municipio son prácticamente iguales a las de España.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ==	<b>Fecha</b>	13/12/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Angeles Fernandez Ferreiro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=">https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=</a>	<b>Página</b>	2/4



La comparación de las tasas específicas de cada uno de los cánceres analizados se hace complicada debida a la baja incidencia de estas enfermedades en su municipio, por lo que la variación en un solo caso altera enormemente estos datos.

Por otra parte analizando el informe al Registro Poblacional de Cáncer de la provincia de Sevilla que estudia los nuevos casos diagnosticados en toda la provincia desde el año 2007, y se compara El Viso del Alcor con núcleos de población de tamaño similar de nuestra provincia, los datos no son valorables por la variabilidad aleatoria a lo largo de los años. Por tal motivo se procede habitualmente a comparar los datos, como es en esta ocasión de El Viso del Alcor, con los de Sevilla capital apareciendo unos resultados prácticamente similares, dando en las dos poblaciones un aumento similar de los tumores de pulmón y colon-recto.

Con respecto a la percepción de la mortalidad y a los datos expresados anteriormente se han de tener en cuenta que actualmente el Sistema Sanitario Público de Andalucía cuenta con una serie de programas de diagnóstico precoz que hace que los cánceres como el melanoma, cáncer de colón, ovario, mama, próstata, etc se diagnostiquen en estadios muy tempranos y den la sensación de que existen más, cuando en realidad lo que se ha producido es un aumento del diagnóstico.

En resumen podemos concluir que las tasas de mortalidad por cáncer en el municipio de El Viso del Alcor presentan una tendencia decreciente desde 1981 debido a la mejora de las condiciones de vida y de la asistencia sanitaria y son similares al resto de la provincia.

Por el contrario los cánceres relacionados con los hábitos tóxicos presentan un aumento, por lo que se ha de continuar con los proyectos de información-formación recomendando un mayor consumo de fruta, verdura, legumbres, etc, que se eliminen los alimentos procesados con exceso de grasas de mala calidad, disminuir también el

incremento de alimentos proteicos y finalmente continuar con la lucha contra los hábitos tóxicos como el consumo de tabaco y alcohol. Todas estas situaciones, junto con el ejercicio, tienen un efecto multiplicativo.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ==	<b>Fecha</b>	13/12/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Angeles Fernandez Ferreiro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=">https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=</a>	<b>Página</b>	3/4



Por último, se han consultado los datos del Consejo de Seguridad Nuclear de España y se ha observado que en la Comarca de los Alcores la categoría de exposición al radón es 0, esto es, la concentración de radón en las viviendas es inferior al umbral permitido por la normativa europea vigente.

La Delegada Territorial

Fdo: M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Ferreiro



Avenida Luis Montoto 87 – 89. 41071 Sevilla  
 Telf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ==	<b>Fecha</b>	13/12/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Angeles Fernandez Ferreiro		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=">https://ws069.juntadeandalucia.es/verifirma/code/4P1Qv/tUtLidIybVQKytyQ=</a>	<b>Página</b>	4/4

